

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario al Programa de Radio "Cascos Azules. Argentinos por el mundo en Misión de Paz" que se emite en la Frecuencia FM 87.5 desde el AMBA los días lunes y jueves a las 19 horas con repetidoras en otras catorce (22) localidades del interior del país constituyendo ello un alcance Federal, a saber:

Santa Fe: Granadero Baigorria - Mendoza: Uspallata - Jujuy Capital - Salta Capital - Corrientes: Paso de los Libres - La Pampa: Victorica - Entre Ríos: Villaguay, Concordia. R del Tala y Guardamontes - Tucumán: Famaillá y Río Colorado- Santa Cruz: Río Gallegos– Provincia de Buenos Aires: Bahía Blanca, Villa Luzuriaga, Magdalena, San Clemente del Tuyú, San Bernardo – Chubut: Puerto Madryn (FM y AM) - Río Negro: Las Grutas – Tierra del Fuego: Ushuaia. Así como en toda la gama de plataformas y redes sociales que incluyen Instagram, Twitter, Facebook, Canal de YouTube y en vivo, Twitch, Whatsapp.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Firmantes. Diputados: Manuel Aguirre, Julio Cobos, Carlos Zapata, Francisco Sánchez, Gabriela Lena, Jorge Vara, Pablo Torello, Gerardo Cipolini y Laura Carolina Castets.

FUNDAMENTOS:

Señora Presidente:

El programa radial/multimedia promueve las actividades de apoyo a la paz y la ayuda humanitaria realizadas no sólo por las Fuerzas Federales (armadas y de seguridad) sino por una legión de civiles que prestan servicios voluntarios completando las realizadas por otras organizaciones internacionales tales como Médicos Sin Fronteras, Cascos Blancos y un sinnúmero de ONG's.

Difundir esta labor refuerza el respaldo a una política de estado por la cual la Política Exterior Argentina se luce con recursos humanos, materiales e intelectuales provenientes de la de Defensa en una integración superadora, fundamentales para coronar exitosamente Misiones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas, de cuya creación nuestro país ha sido miembro fundador desde 1945.

Tal expresión constituye la materialización del multilateralismo, visión a la que siempre la República Argentina adhirió sin miramientos.

Rescata del olvido expresiones de internacionalistas tales como Saavedra Lamas, Luis María Drago, Mariano Varela, Estanislao Zeballos, etc resaltando la cabal dimensión a una escuela diplomática argentina irreductible.

La línea editorial del programa contribuye a la promoción de una Zona de Paz en los confines sudamericanos como parte de la Política Exterior Argentina acompañada por las democracias regionales. La afirmación de un compromiso de las Fuerzas Armadas en el contexto Internacional, corrobora la dimensión de las mismas ocupadas y preocupadas en los aspectos de la seguridad internacional y no en los asuntos internos.

Promueve la eventual consideración de Sudamérica como sistema subregional de Defensa ratificando logros de integración entre los instrumentos concebidos para la beligerancia: la concreción de la Fuerza Binacional "Cruz del Sur" con nuestros hermanos chilenos son solo una de las expresiones más conocidas a las que deben sumarse la integración de miembros de las fuerzas armadas de Brasil, Chile y Paraguay en los contingentes destacados en la Isla de Chipre, la permanente presencia de instructores en los centros de capacitación que, a modo de intercambio recíproco consolidan las medidas de confianza mutua que aleja toda noción de beligerancia a partir que del conocimiento mutuo surgen amistades imperecederas. Subsecuentemente, la línea argumentativa exalta los valores de la paz y el respeto del derecho internacional de los derechos humanos, la cultura de la paz, el valor del multilateralismo y el sistema de seguridad colectiva representado por las Naciones Unidas, a la par que coadyuva a la apertura hacia un mundo globalizado y competitivo que espera el compromiso de una Nación que ha sido pionera en iniciativas de paz y hermandad.

Esa actitud pionera de la República Argentina en la preservación de la paz ha sido sucesiva y enfáticamente resaltado por las más altas personalidades mundiales a la hora de asumir compromisos tangibles como prenda de compromiso como lo ha sido Haití. Estado en extremo fragilizado que contó con el concurso no solo de miles de efectivos uniformados a lo largo de décadas, inclusive de autoridades políticas que asumieron la conducción de los instrumentos comprometidos en el manejo de crisis, con el riesgo de derramar a la esfera internacional el conflicto interno que la afectaba.

El programa, orientado a la ciudadanía así como a los profesionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y otros ámbitos de las Administraciones Públicas y de la sociedad civil salva el vacío del desconocimiento cuando no en prevenciones de uno y otro tipo respecto a nuevas labores

específicas propias de otros períodos y otro paradigmas perimidos, superados.

En el origen de las misiones de paz, quien fuera su generador, Dag Hammarskjöld lo advirtió "No es una tarea para soldados pero solo los soldados pueden hacerlo"

La permanente consulta a académicos, intelectuales, personas públicas al igual que a protagonistas que han transitado, vivido y sufrido su servicio en lugares cruzados por el conflicto constituyen vivencias riquísimas en valores que deben ser compartidos como, del mismo modo, motivo de orgullo, sentido de finalidad concreta, enriquecimiento cultural y revaloración de la cuna y las condiciones que le brinda su terruño.

Para ello, establece colaboraciones con universidades públicas, centros universitarios de la defensa así como casas de altos estudios públicos y privados, mediante convenios; promueve investigaciones y la creación de observatorios, cursos y todo otro medio para difundir esta cultura de la paz que en Johan Galtung encuentran su máximo referente inspirador.

Tal difusión constituye la proyección de los valores y objetivos de nuestra política nacional de defensa, complementaria y concordante con los lineamientos de la política exterior.

El modelo argentino plantea un esquema defensivo autónomo-cooperativo, que procura por un lado alcanzar las capacidades adecuadas para la legítima defensa, al mismo tiempo que busca construir mediante la cooperación bilateral y multilateral un escenario regional y en lo posible global donde la confianza mutua y la transparencia fomenten una mejor protección de los intereses nacionales y un ambiente de libertad, paz y justicia, fortaleciendo así las instituciones y el derecho internacional.

También es menester divulgar, como concreción práctica de nuestra política de defensa enunciada, las actividades de nuestro prestigioso Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) y del CENCAPOPAZ (de la Gendarmería Nacional Argentina) para la formación de hombres y mujeres de toda extracción social y laboral en un marco pleno de integración entre los distintos sectores de la comunidad así como el trabajo de las comisiones de Defensa en el ámbito legislativo, contralores del desarrollo de dichas políticas.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Firmantes. Diputados: Manuel Aguirre, Julio Cobos, Carlos Zapata, Francisco Sánchez, Gabriela Lena, Jorge Vara, Pablo Torello, Gerardo Cipolini y Laura Carolina Castets.